

Río Gallegos, 11 de abril del año 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 06146-UNPA-2007, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la impresión de 4.000 (CUATRO MIL) revistas del reglamento de alumnos en tamaño oficio y 2.000 (DOS MIL) trípticos en papel ilustración tamaño A4;

Que se considera conveniente realizar la contratación directa, por ajustarse a las especificaciones requeridas y ser el menor precio de plaza con la firma "IMPRENTA AMERICA", en la suma de PESOS TRES MIL CUARENTA (\$3.040,00);

Que la presente contratación directa se encuadra en el Decreto 1023/01 – Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional y Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que asimismo se debe autorizar el pago una vez recepcionado de conformidad lo solicitado;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

LA VICE-RECTORA A CARGO
DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

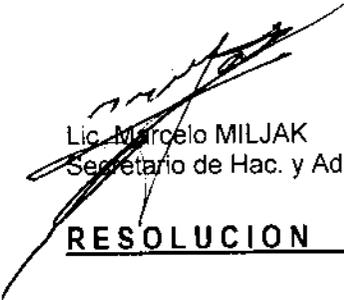
Artículo 1°.- CONTRATAR DIRECTAMENTE; con la firma "IMPRENTA AMERICA", en la suma de PESOS TRES MIL CUARENTA (\$3.040,00), para la impresión de 4.000 (CUATRO MIL) revistas del reglamento de alumnos en tamaño oficio y 2.000 (DOS MIL) trípticos en papel ilustración tamaño A4 , por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración, a confeccionar la Orden de Compra, y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1 Fondos del Tesoro Nacional – Finalidad: 3 –Servicios Sociales– Función: 4 – Educación y Cultura– Programa:01 – Actividades Centrales –Actividad: 02 – Apoyo Administrativo - Inciso:

3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones.....\$ 3.040,00

Presupuesto 2.007.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-


Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración


AdeS. Eugenia MARQUEZ
Vice-Rectora

RESOLUCION

N° 0277

-2007.-